

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

FORMACION ESPECIALIZADA PARA MIR Y EIR DE PEDIATRIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON

El Servicio de Pediatría del Complejo Asistencial de León está catalogado como de nivel III, con unidad de cuidados intensivos neonatal y pediátrico, y con una amplia cartera de subespecialidades pediátricas (alergia, cardiología, digestivo, endocrino, neumología, nefrología, neonatología, reumatología, pediatría general e infecciosa y neurología) y con la incorporación de la cirugía pediátrica desde Octubre de 2015.

Atiende las necesidades básicas de la población infantil (hasta los 14 años) del Área sanitaria de León y es referencia para el Área del Bierzo y zonas limítrofes del norte de la provincia de Zamora, propiciando el desarrollo racional de áreas pediátricas específicas de acuerdo con las posibilidades de sus profesionales y los compromisos docentes de postgrado. En la actualidad está acreditado para la formación de cuatro especialistas de Pediatría por año y para la formación de 2 especialistas por año en enfermería pediátrica. También colabora en la formación en Pediatría de los especialistas en Hematología, Inmunología, Análisis clínicos, Farmacia y Neurofisiología

A. QUIENES SOMOS:

A.1. Equipo médico:

Jefe de Servicio: Santiago Lapeña López de Armentia
Jefe de Sección (Neonatología): María Teresa Palau Benavides
Coordinador UCIP: Juan Pablo Martínez Badás
Coordinadora de Urgencias Pediátricas: Ana Gloria Andrés Andrés

Tutor Coordinador: Ana Gloria Andrés Andrés
Tutor principal: Cristina Menéndez Arias
Tutor principal: Laura Regueras Santos
Tutor principal: Manoel Muñiz Fontán

Actualmente el servicio lo forman 19 adjuntos y 16 médicos residentes de Pediatría.

Forma de contacto: 987 237400

Teléfono secretaria (Extensión): 42252

Correo electrónico: pediatria.hleo@saludcastillayleon.es

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

A.2. Equipo enfermería:

Supervisora Planta de Pediatría: Mónica Suarez Tascón
Supervisora Servicio UCI-Pediátrica y Prematuros: Marta García Álvarez
Supervisor de Área de Consultas Externas: Honorino Martínez Fierro
Supervisora Área de Nidos: Inés Alcoba Martínez

Tutor coordinador: M^a Elena Nistal Juan
Tutor principal: M^a Elena Nistal Juan
Tutor principal: Verónica Tascón García
Tutor principal: Inmaculada Pérez García
Tutor principal: Cristina Alijas García
Tutor de apoyo: Pilar Veledo Barrios

Forma de contacto: 987 237400
Teléfono secretaria (Extensión): 42252
Teléfono de secretaria de docencia (Extensión): 43060 (María Calvo Fernández)
Correo electrónico secretaria de docencia: mcalvof@saludcastillayleon.es
Correo electrónico: pediatria.hleo@saludcastillayleon.es

B. COMO FUNCIONAMOS Y DONDE ESTAMOS:

B.1. Organización del Servicio. Secciones-Unidades:

La organización actual de la asistencia en el Servicio de Pediatría contempla los siguientes bloques funcionales:

Área de Hospitalización Pediátrica: está situada en la entreplanta del edificio Virgen Blanca del Hospital de León. Existen 29 camas. Se atienden las patologías urgentes que requieren hospitalización, se realizan ingresos programados para estudios o administración de tratamientos y se colabora en los cuidados de los niños atendidos por diferentes especialidades quirúrgicas (Cirugía Pediátrica, Otorrinolaringología, Traumatología y Ortopedia, Urología) y médicas (Hematología, dermatología, psiquiatría).

Área Neonatal: está situada en la misma planta que el área de hospitalización pediátrica. Atiende de forma programada y urgente todos los partos en los que el pediatra es requerido (independientemente de la edad gestacional), e incluye las salas de partos, quirófano obstétrico, nido de la Maternidad y los 20 puestos de hospitalización neonatal, con sus 4 puestos de intensivos neonatales (1 de aislamiento)

Las secciones de partos, quirófano obstétrico y nidos están situadas en la planta 0 del edificio Virgen Blanca.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

Área de UCI Pediátrica (UCIP): Situada anexa al área neonatal, dispone de 4 boxes. Se atienden de forma programada a todos los niños que precisen técnicas de sedación para procedimientos, así como ingresos urgentes que por su situación clínica o precisar monitorización frecuente de constantes que aconsejen su ingreso en UCIP.

Área de Urgencias: situada en la planta baja, en el entorno de las Urgencias del Hospital. Consta de un cuarto de emergencias, cinco boxes de exploración, una zona de observación con 2 camas, un control de enfermería, una sala de médicos y dos salas de espera. Proporciona atención urgente a los niños entre 0 y 14 años con problemas médicos que no pueden ser atendidos en el ámbito de la atención primaria.

Área de Consultas Externas: está situada en la planta primera del Hospital. Dispone de 5 despachos de consulta, 1 para pruebas funcionales, control y sala de espera.

B.2. Estadísticas del Servicio.

En el último año (2017) tuvimos unos 2.000 ingresos, 420 en UCIP, 330 en Neonatología. y el resto en planta Pediátrica (lactantes y escolares) Además de unas 800 intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo por Cirugía pediátrica (nuestros residentes tanto de Enfermería Pediátrica como de Pediatría rotan en el servicio de cirugía pediátrica en consultas y en quirófano)

En urgencias fueron valorados 16.876 niños.

Uno de los puntos fuertes de nuestro servicio son las consultas externas en las cuales se desarrollan prácticamente todas las subespecialidades pediátricas, siendo vistos al año unos 2.500 niños nuevos y 8.500 revisiones.

Partos: El año 2017 se atendieron 1.790 partos.

Anualmente ingresan además en nuestro servicio unos 500 niños intervenidos por los Servicios de Ortopedia y ORL

- C. ITINERARIO FORMATIVO (ROTACIONES)

Actualmente estamos acreditados para formar 4 MIR Y4 EIR por año.

Al comienzo de cada año de residencia se entrega a cada residente un plan individual de formación en el que consta su calendario de rotaciones con los objetivos mínimos que debe alcanzar.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

Las rotaciones en Atención Primaria se realizan en los centros de Atención Primaria acreditados actualmente dentro de la Unidad Multidisciplinar de Pediatría.

C.1. ITINERARIO FORMATIVO TIPO:

C.1.1. MIR:

El programa formativo de la especialidad comprende una serie de conocimientos clínico-asistenciales y teóricos que debe tener un médico residente en pediatría al finalizar su periodo de formación para ser un pediatra general competente, que se consigue durante las siguientes rotaciones:

- Rotaciones por las secciones básicas de Neonatología, Hospitalización (Lactantes, Preescolares, Escolares, Adolescentes), Urgencias, Cirugía Pediátrica, UCI Pediátrica, consultas externas
- Rotaciones fundamentales por áreas con actividad clínica de Cardiología, Digestivo, Neumología, Infectología, Neurología, Endocrino y crecimiento y Nefrología.
- Rotación obligatoria por Atención Primaria. Duración: 3 meses, repartidos en dos periodos.
- Rotación para la formación en protección radiológica. Durante el 1º año y con una duración de 6-10 horas.
- Rotaciones optativas por áreas específicas: Inmunoalergia, Oncología, Genética, Dismorfología, Psiquiatría.
- Guardias. Se consideran docentes y obligatorias. Entre 4 y 6 mensuales.

C.1.1.1. RESUMEN DE ROTACIONES

R-I:

-Nidos	2 meses
-Hospitalización Lactantes	3 meses
-Pediatría de Atención Primaria	2 meses
-Urgencias de Pediatría	3 meses
-Hospitalización escolares	1 mes
- Rotacion consultas externas Oftalmología/ORL y ortopedia infantil	1 mes

R-II:

-Neonatología	3 meses
-UCIP	3meses
-Consulta Gastroenterología/Cardiología	2 meses
-Consulta Alergia-Neumo/Nefrología	2 meses
-Cirugía pediátrica (consultas y quirófano)	2 meses

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

R-III:

-Consulta Endocrinología	3 meses
-Planta. Aislamiento	2 meses
-Pediatria de Atención Primaria	1 meses
-UCI Neonatal	3 meses
-Rotación externa	3 meses

R-IV:

-Planta	3 meses
-Rotación externa	3 meses
-UCIP	3 meses
-Consultas Reuma/Neurología /Infectología	3 meses

C.1.2. EIR:

El enfermero/a especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas. Todo esto se consigue durante las siguientes rotaciones:

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA			
RESIDENTE 1		RESIDENTE 2	
ROTACIONES	DURACIÓN	ROTACIONES	DURACIÓN
Atención Primaria (I)	5 meses	Hospitalización Pediátrica (I)	4 meses
Hospitalización Pediátrica (I)	4 meses	Atención Primaria (I)	5 meses
Urgencias (I)	1 mes	Unidad Neonatal (Nidos) (I)	1 mes
Unidad Neonatal (Nidos) (I)	1 mes	Urgencias (I)	1 mes
Vacaciones	1 mes	Vacaciones	1 mes
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA			
Atención Primaria (II)	2 meses	Hospitalización Pediátrica (II)	1 mes
Hospitalización Pediátrica (II)	1 mes	Atención Primaria (II)	2 meses
Urgencias (II)	1 mes	Unidad Neonatal (Nidos) (II)	1 mes
Unidad Neonatal (Nidos) (II)	1 mes	Urgencias (II)	1 mes
UCI-Neonatal (Prematuros)	3 meses	UCI-Pediátrica	3 meses
UCI-Pediátrica	3 meses	UCI-Neonatal (Prematuros)	3 meses
Vacaciones	1 mes	Vacaciones	1 mes

Durante los 2 años, la residente llevará a cabo actividades tales como seminarios, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación, que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

C3. ROTACIONES EXTERNAS:

Durante el 3º y 4º año se contempla la posibilidad de realizar una rotación externa para los MIR, de 6 meses, para completar la formación en un área específica. En el caso de los EIR, las rotaciones externas se realizarán dentro del segundo año y se podrán realizar un máximo de 4 meses. Dichas rotaciones se fomentan por parte de los tutores por entender que además de completar la formación del residente va a ser enriquecedor para él conocer otro hospital y también para nuestro servicio.

C.4. GUARDIAS

C.4.1. MIR

Los residentes de Pediatría realizan un mínimo de 4 guardias al mes.

Durante los 4 años los residentes en las guardias ir asumiendo una responsabilidad progresiva, de tal manera que durante el primer año la supervisión es estricta y presencial por parte de los adjuntos, pero después la autonomía se considera parte del proceso formativo.

El R-I siempre estará doblado en la guardia. Actúa como primera llamada para Urgencias Pediátricas y siguiendo la normativa vigente está supervisado de forma directa por un adjunto.

Los R2, R3 y R4 asisten a los partos a término y en aquellos que no se prevean complicaciones para el feto, supervisados por el adjunto de guardia. El residente mayor realiza la valoración de los pacientes hospitalizados (Nidos, Neonatología, UCIP, planta) durante las guardias. En todo momento puede realizar consultas y requerir la presencia del adjunto de guardia cuando lo considere necesario. Cuando no es necesaria su presencia en partos o en la hospitalización, el residente mayor realiza labor asistencial en Urgencias de Pediatría.

Los facultativos responsables de la asistencia han de mantener y mejorar el nivel de tutela (directa o indirecta) sobre los residentes, que en cada momento se adecuará a la realidad asistencial durante la guardia (los pediatras de guardia asumen las urgencias externas, pero también las internas que se produzcan en el área de hospitalización pediátrica, neonatal y paritorios).

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

Por otro lado, el residente de pediatría, debe asumir un papel activo en su formación, responsabilizándose de su autoaprendizaje, y atendiendo a las indicaciones de los diferentes facultativos, sin perjuicio de plantear a dichos profesionales y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

C.4.2. EIR

Las guardias de los EIR se establecen en turnos a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

El horario de las guardias será de 22 a 8 horas de domingo a viernes, excepto vísperas de festivo (4 guardias mensuales, 48 al año). Pudiendo realizar hasta un máximo de 5 guardias al mes.

Las competencias serán actuar directamente y/o en equipo ante situaciones de urgencias y colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencia y catástrofes.

C.5. CURSOS

El Servicio de Pediatría fomenta la participación de sus residentes en los siguientes cursos:

C.5.1. MIR

- Curso de RCP pediátrica básica y avanzada. A realizar por los R-I o R-II
- Curso de Ventilación mecánica o curso de especialidad elegida por el residente. A realizar por los R-III
- Curso de Soporte Vital Avanzado al Trauma Pediátrico. A realizar por los R-IV

Es recomendable presentar, de primer firmante, una comunicación al año en el congreso regional de pediatría (SCCALP), una comunicación en el congreso nacional de pediatría y escribir al menos un artículo en una revista científica durante su residencia.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

C.5.2. EIR

El Servicio de Pediatría fomenta la participación de sus residentes en los siguientes cursos:

- Curso de RCP pediátrica básica y avanzada.
- Curso de Ventilación mecánica.
- Curso de Soporte Vital Avanzado al Trauma Pediátrico.

Es recomendable presentar, de primer firmante, una comunicación al año en congresos regionales de enfermería y enfermería pediátrica, una comunicación en congresos nacionales de pediatría o enfermería y escribir al menos un artículo en una revista científica.

En caso de asistencia al curso de RCP o del soporte vital avanzado al trauma pediátrico se añadirá en la solicitud que se considera de especial interés, así como la asistencia a congreso donde se presenta una comunicación, deberá figurar en la solicitud que la asistencia es en calidad de ponente, con el objetivo de que no resten esos días del cómputo de días de formación (en la actualidad son de 6 al año).

La asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas debe contar con la aprobación de la Dirección de Enfermería y de la Comisión de Docencia del Hospital.

Por su parte, el plan de formación transversal común incluye todos los cursos del plan de formación común del residente aprobado por la Junta de Castilla y León: gestión clínica, calidad, entrevista clínica, epidemiología, etc., que sientan las bases para el inicio y desarrollo de un proyecto de investigación que deberá terminarlo de R2.

C.6. INVESTIGACION Y DOCENCIA

C.6.1. MIR

Desde el Servicio de Pediatría se promueve la participación del residente en las sociedades pediátricas tanto regionales como nacionales, así como la realización de trabajos de investigación y su divulgación posterior en forma de comunicaciones y/o publicaciones. Presentamos unas 40-45 comunicaciones por año y publicamos 10-15 artículos

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

También se informa anualmente y se promueve el acceso al programa de Máster de Investigación en Medicina realizado conjuntamente con La Universidad de León, dentro del cual existe un módulo opcional de Pediatría en el que participan 4 médicos adjuntos del Servicio.

En los últimos 3 años se han leído 6 tesis doctorales y actualmente hay en proyecto al menos otras 3.

En los últimos años se han organizado cursos variados y de gran interés formativo como cursos de RCP, simulación, Técnicas de depuración extrarenal, ética, lactancia materna, nutrición enteral y parenteral, curso monográfico de reumatología pediátrica y en Abril de 2015 fuimos la sede de la reunión de primavera de nuestra sociedad regional (SCCALP)

En el mes de febrero se ha llevado a cabo el primer curso de Ecografía clínica en el paciente crítico(organizado por facultativos de nuestro servicio y del HCU de Oviedo y avalado por la SCCALP)

Varios miembros del servicio participan como revisores en una de la revista pediátrica más leída en España (Anales de pediatría)

Además colaboramos en proyectos de investigación multicéntricos (CORISPE, Observatorio toxicológico, SEUP, GRUPO CASTRILLO,...)

C.6.2. EIR

En el servicio de Pediatría y durante todo su periodo formativo anual **el EIR deberá:**

- Asistir a todas las sesiones clínicas de cuidados de enfermería pediátrica
- Asistir a todas las sesiones recomendadas por los tutores/colaboradores de esos servicios
- Impartir al menos una sesión de enfermería al mes en cualquiera de sus modalidades, con un mínimo anual de:
 - Tres sesiones bibliográficas
 - Dos casos clínicos
 - Dos revisiones de evidencias en cuidados pediátricos
 - Dos protocolos/procedimientos/técnicas enfermeras
- Presentar y desarrollar el proyecto de investigación planificado el año anterior
- Escribir con la orientación del tutor al menos **un trabajo científico propio** de la especialidad con vistas a su posible divulgación o publicación

Presentar al menos una comunicación oral o póster en Congresos o Jornadas.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

- OPINIONES DE NUESTROS RESIDENTES:

Carlos MIR3:

El Hospital de León es muy completo, suele elegirse con números altos en Pediatría por no ser muy conocido (no hay Facultad de Medicina) pero eso es un punto favorable ya que no hay estudiantes para compartir la docencia. Aunque carece de algunas especialidades como cirugía cardíaca y oncología existe la posibilidad de rotar 6 meses fuera. La oferta de especialidades en consultas externas es muy amplia, incluyendo reumatología. Desde hace dos años contamos con Cirugía pediátrica con amplia variedad de patología. Buen ambiente entre residentes sin competitividad y con una plantilla de adjuntos jóvenes. ¡YO VOLVERIA A ELEGIR LEON!!!

Cristina y Eva. MIREs 2:

De nuestra formación en el hospital de León destacamos la cercanía de los docentes, la variedad de subespecialidades en consultas externas, la posibilidad de tener acceso a todos los casos y técnicas que se realizan y la relación con los compañeros (tanto residentes como adjuntos)

Marta EIR2:

El Hospital Universitario de León fue mi primera opción en la elección de plazas del EIR y la especialidad fue Pediatría. Varios motivos hicieron que me decantara finalmente en esta decisión. Había estudiado la carrera en la Universidad de León y conocía el hospital, la pediatría me parecía un reto profesional aún por explorar, un ámbito sanitario inmenso, muy interesante y con muchas expectativas de desarrollo para la enfermería. Y por supuesto por cuestiones familiares.

Ya llevo más de año y medio en este proyecto y mi experiencia en general ha sido muy positiva. El Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) es el hospital de referencia para toda la provincia de León, como lo es también el Servicio de Pediatría. Por ello a pesar de no ser un hospital grande no cesa de crecer y de incorporar mejoras con los años. En nuestro Servicio de Pediatría desde el 2015 contamos ya con Cirugía Pediátrica, todo un lujo para la provincia de León y también para la formación de los residentes de pediatría.

La residencia de enfermería pediátrica lleva unos pocos años instaurada en el hospital, depende de la Unidad Docente del resto de especialidades y de residentes de otras profesiones sanitarias. Existe un Plan Transversal Común para todos nosotros, con formación mediante cursos de aspectos generales, pero también específicos de pediatría y cada vez más de enfermería. Estamos viendo crecer el desarrollo de la especialización de enfermería por lo que en algunos aspectos

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)

queda aún mucho trabajo, pero a mis compañeros y a mí no nos falta motivación y ganas de mejorar y así nos sentimos apoyados por el resto del equipo.

A nivel asistencial rotamos por las distintas unidades de pediatría del hospital (planta de hospitalización pediátrica, consultas externas de pediatría, urgencias pediátricas, neonatología, UCI pediátrica y neonatal, cirugía pediátrica) y en la consulta de pediatría de Atención Primaria. Las guardias se realizan siempre en el Servicio de Urgencias de Pediatría en turno de noche. Con cada año de residencia se amplía nuestras competencias y nivel de independencia, pero, en general, contamos con el apoyo y la formación de las enfermeras de las distintas unidades. Para completar las competencias de la especialidad se nos da la oportunidad de realizar una rotación externa en el segundo año en aquellos servicios de los que no disponemos en nuestro hospital o que tiene menor carga asistencial.

En cuanto a la formación, en nuestro programa no existen clases regladas como tal pero sí que nos facilitan el poder asistir a cursos, seminarios, jornadas, congresos relacionados con la especialidad. Organizamos sesiones 3-4 veces al mes, que damos los residentes de aspectos que nos resulten interesantes, casos clínicos que veamos en la práctica asistencial, revisiones bibliográficas, temas de actualidad, etc.

Personalmente un ámbito desconocido y que me aterraba era la investigación y gracias a la especialidad, a los docentes del hospital y a la formación recibida he ampliado mis conocimientos y junto con mis compañeros hemos llevado a cabo numerosos estudios de investigación.

La relación con el equipo de pediatría es buena, en general hay buen ambiente e implicación en nuestro aprendizaje. Especialmente con nuestras tutoras que son nuestro apoyo en el día a día, con cada dificultad y en muchas ocasiones un respaldo en las propuestas de mejora. Somos 2 residentes por año, 4 en total, y he tenido la suerte de poder compartir mis años de residencia con compañeros excepcionales de los que he podido aprender muchísimo.

Aún siento que queda mucho por hacer en el desarrollo del programa de la especialidad enfermera. Entiendo también que esto es el principio, que falta mucho trabajo y visibilidad en general de la enfermería. Pero me quedo con una gran experiencia a nivel profesional y personal, de aprendizaje, de mejora, de implicación y de trabajo y siento un enorme agradeciendo al trato recibido y a la disposición de muchos compañeros que han colaborado y colaboran en nuestra formación.

PEDIATRIA Y AREAS ESPECÍFICAS (MIR, EIR)



PLANTA PEDIATRIA



UCI PEDIATRICA



NEONATOLOGIA